Suplemento al Prospecto Informativo

Emisor: Gases de Petróleo, S.A. y Subsidiarias

Resolución SMV No. 580-14 de 25 de noviembre de 2014

Monto autorizado: US$20,000,000.00

Tipo de Instrumento: Bonos Corporativos Rotativos y Bonos Subordinados No Acumulativos

Domicilio comercial: Santa Maria Business District, Boulevard Oeste - Corredor Sur, Edificio Tropigas, Piso 3, Ciudad de Panama, República de Panamá. Teléfono: 206-0088, Fax: 206-0095

Los términos y condiciones más relevantes de los Bonos Corporativos Rotativos Serie B - Subserie equivalente A1 (Bonos Rotativos) se detallan a continuación:

- **Período de Vigencia del Programa Rotativo**: El Programa Rotativo de Bonos Corporativos no cuenta con un período de vigencia ya que el mismo es indefinido.
- **Monto**: US$13,586,000.00.
- **Tasa de interés**: Fija 6.50%
- **Período y Fechas de pago de interés**:
    - **Período:** Los intereses serán pagaderos trimestralmente.
    - **Fechas de pago de interés**: Los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año.
- **Base de cálculo de la tasa de interés**: 365/365.
- **Plazo**: 10 años desde la fecha de emisión.
- **Fecha de oferta**: 8 de junio de 2022.
- **Fecha de emisión**: 10 de junio de 2022.
- **Forma y Fecha de pago de capital**: Un solo pago a capital, en su respectiva Fecha de Vencimiento.
- **Fecha de pago de capital**: 10 de junio de 2032.
- **Fecha de vencimiento**: 10 de junio de 2032.
- **Fecha de impresión del suplemento**: 6 de junio de 2022.
- **Redención anticipada**: Los Bonos Rotativos de cualquier serie podrán ser redimidos total o parcialmente, a opción del Emisor, una vez transcurridos dos (2) años contados a partir de su fecha de emisión. Las redenciones totales se harán por el saldo a capital más los intereses devengados hasta la fecha en que se haga la redención. Las redenciones parciales se harán pro rata entre los Bonos emitidos y en circulación de la serie de que se trate. Para las redenciones parciales, no habrá un monto mínimo de saldo insoluto a capital ni un porcentaje mínimo o máximo de saldo insoluto a capital.
- **Respaldo**: El cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Bonos está respaldado por el crédito general del Emisor.
- **Uso de los Fondos que se recauden de la venta de los Bonos Serie B - Subserie equivalente A1 (Bonos Rotativos)**: El monto remanente de los fondos netos de la venta de los Bonos será utilizado por el Emisor para cancelar deudas y/o compromisos financieros.
- **Calificación de riesgo**:

- Nombre de la calificadora: Pacific Credit Rating
- Calificación otorgada a la emisión de Bonos Corporativos Rotativos: $_{PA}$A-.
- Significado: Emisores con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Guillermo de Roux Vallarino

Apoderado General